

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 2 MAY 2014

RES. H. Nº

0603-14

Expte. Nº 4202/13

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo categoría 5, Técnico Superior Especializado para Biblioteca y Hemeroteca de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante 1 (un) cargo categoría 5 en la Biblioteca y Hemeroteca de esta Unidad Académica, generada por promoción de la Sra. Mirta Ester Paz - Legajo Nº 5475.

Que de acuerdo al Reglamento para ingreso y promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta – Res. CS. Nº 230/08, se debe proceder a convocar a concurso para cubrir la vacante;

Que es atribución de Decanato, proceder a la sustanciación de los concursos para la provisión de cargos del Personal de Apoyo Universitario,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 5 - Técnico Superior Especializado, del Agrupamiento Técnico Profesional, del Personal de Apoyo Universitario, para la Biblioteca y Hemeroteca de la Facultad de Humanidades, el que se regirá por las normas dispuestas por la Resolución C.S. Nº 230/08 y modificatorias.

Remuneración: \$ 8.496,59 más adicionales generales y particulares del cargo

Plorario de trabajo: Treinta y cinco horas semanales, de lunes a viernes de 13:00 a 20:00 horas, sujeto a modificación.

Dependencia Jerárquica: Jefe de Departamento Biblioteca.

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

0603-14 RES. H. Nº

.../// - 2 -

ARTÍCULO 2º: Establecer las siguientes condiciones generales, particulares, misiones y funciones.

Condiciones Generales:

- Ser agente de la planta permanente del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Humanidades.
- Reunir las condiciones previstas por Res .CS. Nº 230/08

Condiciones Particulares:

- Experiencia en tareas técnicas iguales o similares a las del cargo a cubrir.
- Responsabilidad, iniciativa, creatividad y compromiso con la institución. Capacidad para trabajar en equipo.
- Manejo del software para Bibliotecas PMB.
- Conocimientos generales relacionados sobre el movimiento bibliográfico del sector.

Temario General:

- Estatuto de la Universidad
- Convenio Colectivo de Trabajo
- Reglamentaciones Generales en vigencia de la Universidad
- Reglamentaciones particulares del área.

Misión

Realizar las tareas a nivel Departamento en la Biblioteca y Hemeroteca de la Facultad de Humanidades.

Funciones

- Atención al Público en el Área de circulación de la Unidad.
- Efectuar la entrega y devolución del material bibliográfico en su turno de trabajo, comunicando las novedades que pudieran producirse.
- Adoptarlas medidas necesarias para facilitar el préstamo, manteniendo el orden de las estanterías.
- Renovar las fichas de control de préstamo y de bolsillo.
- Llevar a cabo el sellado de propiedad del material bibliográfico ingresante.
- Efectuar el acondicionamiento del material para su préstamo.
- Entender en lo referente a las sanciones que corresponden a los usuarios morosos.
 - Velar por el orden y disciplina en la sala de lectura.
 - Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
 - Registro de entradas y salidas de expedientes, notas y trámites de libre deuda.
 - Prestar apoyo al Jefe de Bibliotecas en todo lo concerniente a su área.
 - Realizar eventuales tareas por requerimientos de necesidades de servicio.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

.../// - 3 -

0603-14

RES. H. Nº

ARTÍCULO 3º: Fijar el siguiente cronograma de sustanciación para el presente llamado:
Publicidad: A partir del 26 de Mayo de 2014 y por un lapso de quince (15) días hábiles
Lugar, fecha y horario de inscripción: Mesa de Entradas en la Facultad de Humanidades a partir del 18
de Junio de 2014 y por un lapso de cinco (5) días hábiles de 9,00 a 12,00 hs

Inscripción y presentación de documentación:

Presentar solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana de la Facultad de Humanidades, Esp. Liliana Fortuny, original y copia, carpeta con currículum vitae y fotocopias autenticadas de documentación probatoria en sobre cerrado y firmado por el postulante.

Recusación y excusación del jurado y/o postulantes:

Por Mesa de Entradas de la Facultad de Humanidades, durante cinco (5) días hábiles a partir del 27 de Junio de 2014. Las presentaciones deberán estar comprendidas en los Art. 17 y 18 de la Res. CS Nº 230/08.

Prueba de oposición: 30 de Julio de 2014 a horas 10:00 en la Facultad de Humanidades, Avda., Bolivia 5150. Salta.

ARTÍCULO 4º: Designar a los agentes que se indican a continuación como miembros del Jurado que entenderá en el presente llamado, según el siguiente detalle:

Titulares:

- Silvia Miranda Facultad de Humanidades
- Fernando Delgado Facultad de Ciencias Naturales
- Mirta Paz Facultad de Humanidades

Suplentes:

- David Aguilera Facultad de Ciencias Exactas
- Susana González Facultad de Ciencias Naturales
- Lilia Kurril Facultad de Ciencias Económicas

Veedor: Sr Javier González

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a las distintas dependencias, comuníquese y remítase copias a: Sr. Rector, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Veedor Gremial, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Despacho General de Mesa de Entrada para la continuidad del trámite correspondiente.

az/JCL

Mg. SERGIO G. GRABOSKY Secretario Administrativo Facultad de Humanidades - UNSa AGIONAL DE SALTA - SOOR HARRENDE

Esp. LILUMA FORTUNY DECANA Facultad de Humanidades - UNSe